

Atribuye la
Vienē de Eu-
ropa uno , y
en llegando
à la Nueva-
España que-
da libre por
su Santa Ima-
gen.

tos, que habia llamado, Medicos acreditados de semejantes enfermedades. A este fin, sin decir nada à nadie, porque no le estorvasen el embarque, se vino à Cadiz, y con algunos generos mercantiles (para disimular el fin del viage) se embarcó, y vino à la Vera-Cruz. Saltó en tierra, y habiendo sentido algun alivio en la mar, solo con acercarse, à lo que él interpretaba, à la Nueva-España, en llegando à ella se sintió sin los efectos del mal compañero, que hasta entonces le habia hecho tan pesada asistencia. Subió à Mexico, visitó el Santuario, adoró la devotissima Imagen; de que quedó consolado, y en su esperanza satisfecho de que habia asegurado por ella el total remedio, à que habia venido.

252 Algun tiempo vivió en este Reyno, y por la mayor parte en Mexico, quieto y consolado con la ve-
cin-

ciudad de la Santa Imagen, repitiendo con frecuencia sus visitas. Pero como el amor de su Patria, que en todos es un imán poderoso, que à unos tira y à otros arranca con suave violencia del centro de sus mayores comodidades, lo llamáse à volverse à España, empezó à querer persuadirle, que ya estaba su antiguo huesped olvidado en todo de él; con que no tenia que temer que volviendo à su tierra volviese à él el Demonio. Y aun dicen, que con su punta de difidencia dudó si su libertad habia sido efecto milagroso de la Santa Imagen, ò si se habia acabado el plazo de su asistencia; y determinó remitir à la experiencia el desengaño, que le salió costoso; porque no bien llegó à España, quando se halló poseído otra vez del mal espiritu, y con tanta violencia, que fue menester recurrir à los conjuros. En ellos, dicen, que apre-

Ppp

ta-

Vuelvese à
su tierra, y
vuelve à él el
Demonio.

482 *Historia de Ntra. Señora*
tado el Demonio à que diera razon,
¿por qué en la Nueva-España no habia
molestado à aquel hombre, y en Es-
paña habia vuelto à su antigua pose-
sion? Respondió: Que porque en la
Nueva-España se lo estorbaba la mi-
lagrosa Imagen de Guadalupe, de cu-
ya virtud temblaba el Infierno, y
huian todos los moradores de él.

Confesalo
asi el Demo-
nio.

253 Con esta respuesta, escar-
mentado y arrepentido de su poca
piedad y Fé con su Libertadora, se
volvió otra vez, y ya de una vez à
Mexico, donde la Señora de Guada-
lupe olvidada de su inconstancia, y
apiadada de su repetido trabajo, le
dio quietud, librandole del mal espi-
ritu, que *pro secundo* le molestó: y él
escarmentó de ausentarse de su benignisima presencia lo que le restó de
vida. Este caso, como lo he dicho, oí
predicar al venerable Predicador Car-
melita, que dixé: que no se arrojaría
à

Vuelve à ve-
nir, y sana del
todo.

Predicó este
caso un V.
Varon en la
Puebla.

de Guadalupe de Mexico. 483
à contarle delante de un Señor Obis-
po, y unos Señores Capitulares de tan-
tas letras y autoridad, de un Cabildo
Secular de tanto respeto, de unas Re-
ligiones y Clero tan venerables, y de
un concurso tan grave y numeroso,
si no lo tuviera muy bien averiguado.
Fuera de este testigo, mayor de toda
excepcion, me afirmó un Sacerdote
de nuestra Compañia, para mí de ex-
perimentada verdad, haberle oído à
un Cargador de Flota, que continua-
ba nuestra Casa Profesa de Mexico,
hombre de seriedad y de todo credi-
to, contar, que vino con el sugeto
de esta historia embarcado en un Na-
vio la vez que volvió escarmentado à
este Reyno; y que se decia la causa
de su vuelta, como la he referido, en-
tre la gente de la Nave. Que añadida
esta testificacion à la primera, y am-
bas à la voz comun y corriente, pa-
rece que no es esta fama tan sin fun-
da-
à

Testifica
haber veni-
do con el pa-
ciente un Car-
gador de flo-
ta.

damento, que no merezca algun piadoso asenso de los que leyeren esta Historia. Si bien, yo no la afirmo; solamente la propongo, como la he oído, cumpliendo con las obligaciones de un fiel Historiador, que son referir lo que toca al asunto de su relacion, como lo sabe, sin darle mas calificacion que lo que ello merece.

254 Aunque no escuso el volver à carear para apoyo de la piadosa credibilidad de este caso la Santa Imagen de nuestra Señora de Guadalupe con la misteriosa Imagen del capitulo 12 del Apocalypsis, como lo hacen el Licenciado Miguel Sanchez en su Historia Panegyrica, y el V. P. Juan Eusebio Nieremberg, en sus Trofeos Marianos, citados ambos en otra parte: que uno y otro afirman ser nuestra milagrosa Imagen tan parecida à aquella, que como la del Apocalypsis es sin controversia Imagen de la Concep-

Apoyase por ser Imagen de la Concepcion, en la qual venció la Virgen al Demonio.

cepcion de Maria, libre de la culpa original, segun lo persuaden sus milagrosas señales, ésta lo es de su privilegiada Concepcion, si atendemos à todas sus señas. Pues oygan ahora (asentada, ò la identidad ò la semejanza de ambas) lo que dice de la suya el Evangelista San Juan, y veremos lo que en este caso se dice por tradicion de la nuestra.

255 *Signum magnum apparuit in Cælo, Mulier amicta Sole, Luna que sub pedibus ejus, & in capite ejus corona Stellarum duodecim.* Apareció un milagro grande en el ayre, una Imagen de Maria Muger poderosa, vestida del Sol, la Luna à sus plantas, y en la cabeza una Corona de doce brillantes luces. Esta Imagen milagrosa, con todas estas señas de adornos y de atavios en el Apocalypsis de San Juan, es misterio; en la Aparicion à Juan Diego es Historia.

Dra-

Confirmase en la Aparicion del Apocalypsis.

486 *Historia de Ntra. Señora*
Draco stetit, & Angeli ejus ante Mu-
lierem. Hizole rostro el Dragon infer-
nal y los suyos. Peleó por la prodi-
giosa Señora San Miguel, Capitan
General de la milicia del Cielo: *Mi-*
chael & Angeli ejus praeliabantur. Y
el paradero de la pelea fue, que per-
dió el Demonio y los suyos el puesto,
y desapareció con todos ellos del
sitio que poseía: *Et locus non est in-*
ventus eorum amplius. No parecen los
infernales espíritus, donde aparece
milagrosamente la Imagen de la Con-
cepcion purísima de Maria, que es la
de nuestra Señora de Guadalupe de
Mexico: no tiene quartel donde ella
está, ni lo tendrá jamás: *Et locus non*
est inventus eorum amplius. ¿Pues qué
mas fundamento quiere nuestra pie-
dad, para entender, que à la mila-
grosa Aparicion de este Signo grande
de Virgen, y de esta admirable Ima-
gen de su Concepcion en gracia, de-
be

Acomodase
el lugar à la
Imagen.

de Guadalupe de Mexico. 487
be todo este Reyno, y muy en par-
ticular el sitio de Mexico y su co-
marca, no verse ningun espiritu ma-
lo, que posea y moleste los cuerpos
de los que en él habitan? *Et projectus*
est Draco:: qui seducit universum Or-
bem. Y aunque tiene licencia de apo-
derarse de ellos en otras partes del Or-
be, á vista de esta milagrosa Imagen:
Locus eorum non est inventus amplius.
No tiene lugar ni fuerza su tiranía.

CAPITULO XXIII.

Ponderase mas el poder que tiene esta
Santa Imagen contra el Demonio con
algunas autoridades.

256 **S**ingular es la promesa, y
de especial confianza para
toda la Christiandad, y muy en par-
ticular para los Catolicos Reynos de
España, y de todos los de las Indias,
que

Promesa que
la Virgen San-
tísima hizo à
los Aposto-
les en su tran-
sito.